

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

006

Fecha: 20/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2019 00548	Verbal (Oralidad)	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	JAVIER ORLANDO - ZAMORA RODRIGUEZ	Auto de trámite Reprograma audiencia de forma virtual	19/01/2021	1
170014003005 2019 00762	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección Insta a notificar	19/01/2021	1
170014003005 2020 00114	Ejecutivo Singular	COODEPFA	N.N.	Auto agrega memorial de Devolución de notificaciór y requiere parte	19/01/2021	2
170014003005 2020 00237	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/01/2021	1
170014003005 2020 00249	Ejecutivo Singular	CAROLINA - BURITICA BOTERO	N.N.	Auto No accede a lo solicitado Adición de auto	19/01/2021	1
170014003005 2020 00254	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES PROPIEDAD RAIZ S.A.S	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/01/2021	1
170014003005 2020 00257	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/01/2021	1
170014003005 2020 00325	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO - JIMENEZ HENAO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/01/2021	1
170014003005 2020 00419	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO - PINEDA	N.N.	Auto agrega oficio Instrumentos y surte efectos remanentes	19/01/2021	2
170014003005 2020 00469	Ejecutivo Singular	EVELIO DEJESUS - RIVERA HOYOS	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/01/2021	1
170014003005 2020 00480	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO - ECHEVERRY GAÑAN	N.N.	Auto agrega oficio Policía y requiere materializar medida	19/01/2021	2
170014003005 2020 00488	Verbal (Oralidad)	MARIA DORALBA - GALLEGO DE AGUDELO	ARIEL - GIRALDO VILLA	Auto admite demanda	19/01/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO